

La familia, experiencia humana y sacramento de salvación

Apuntes para una teología de la familia

ISABEL CORPAS DE POSADA*

RESUMEN

Más que una categoría socioantropológica, la familia es una experiencia humana fundamentada en la calidad de las relaciones entre sus miembros, que se abre a la trascendencia y es capaz de transignificar, es decir, ser signo e instrumento del amor y la salvación de Dios. La intención del presente artículo es abordar la dimensión personal y social de la experiencia humana de familia, al mismo tiempo que su dimensión sacramental y eclesial como sacramento de salvación, a las cuales corresponden los títulos que el magisterio eclesial da a la familia: "íntima comunidad de vida y amor" (GS 48), "célula primera y vital de la sociedad" (FC 42), "santuario de la vida" (CA 39), "imagen de la familia trinitaria" (Documento de Puebla 582) e "Iglesia doméstica" (LG 11).

Palabras clave: Familia, comunidad de vida y amor, célula de la sociedad, imagen de la familia trinitaria, Iglesia doméstica.

Abstract

Rather than a socioanthropological category, family is a human experience founded on the quality of the relations between its members, open to transcendence and capable of

* Licenciada, Magíster y Doctora en Teología, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana. Profesora en la Facultad de Teología, Universidad San Buenaventura, Bogotá. Autora de varios libros y artículos para diferentes revistas. Correo electrónico: isabelcorpas@cable.net.co

transsignifying, that is to say, of being sign and instrument of God's love and salvation. The intention of this paper is to deal with the personal and social dimension of the human experience of family, and at the same time with its sacramental and ecclesial dimension as a sacrament of salvation, to which correspond the titles that the Church Magisterium applies to the family: "intimate partnership of married life and love" (GS 48), "the first and vital cell of society" (FC 42), "a sanctuary of life" (CA 39), "image of Trinitarian life" (Puebla 582) and "domestic church" (LG 11).

Key words: Family, partnership of life and love, cell of society, image of Trinitarian life, domestic church.

Son dos los motivos para tomarme la libertad de parafrasear el título del libro del teólogo holandés Edward Schillebeeckx, *El matrimonio, realidad humana y misterio de salvación* (1968): uno, porque su planteamiento guió mi investigación doctoral publicada con el título *Pareja abierta a Dios* (Corpas, 1985) y ha seguido presente en mi trabajo en torno de la experiencia humana y sacramental de pareja; el otro, que me siento en deuda con el tema de familia, también como experiencia humana y sacramental, por no haber escrito un segundo libro que podría titularse *Familia abierta a Dios*.

En espera de una oportunidad para hacerlo, he venido reuniendo información y elaborando algunos apuntes con los cuales me propongo escribir el presente artículo que, según la nomenclatura exigida por Colciencias para las publicaciones, es un "artículo de reflexión" pues en la investigación he recurrido, desde una perspectiva interpretativa, a fuentes originales, como son la Escritura y el magisterio eclesial, igual que a diversos autores en el campo de la antropología, la psicología, las ciencias sociales e inclusive las ciencias empresariales, pero principalmente de la teología. Ahora bien, conviene aclarar que he venido desarrollando este trabajo de investigación a lo largo de más de veinte años para los cursos de teología de la familia que he dictado, así como para unas cuantas ponencias (Corpas, 1996; 1999) que he presentado en congresos y para otros tantos artículos de revista (Corpas, 1979; 1981; 1984; 1985). El esfuerzo del presente artículo consiste en reunir, revisar y actualizar los trabajos dispersos.

Las diversas fuentes se explican porque las ciencias humanas y sociales permiten enmarcar la experiencia humana de familia: la Escritura, porque en sus páginas se descubre el sentido salvífico de la experiencia humana,

mientras que el magisterio eclesial, al igual que los aportes de los teólogos que han entregado sus investigaciones y reflexiones en publicaciones recientes, resultan indispensables para interpretar la familia como sacramento y proponer, con ellos, una teología de la familia como Iglesia doméstica. También las ciencias empresariales resultan apropiadas para interpretar la familia desde el modelo sistémico de empresa y espero algún día proponer, desde la teoría de la planeación estratégica de empresas, una “planeación estratégica para familias” en la misma línea de la *Planeación estratégica para parejas* (Corpas, 2001).

También es oportuno anotar que, como el tema de investigación –la sacramentalidad de la experiencia humana de familia– se ubica en el campo de la teología sacramental y de la eclesiología, el método empleado es el de la teología sistemática, que integra los datos bíblicos y del magisterio eclesial alrededor de unos ejes temáticos de interés teológico, integrándolo al método de la teología hermenéutica en la perspectiva de la teología latinoamericana, que parte de la realidad para interpretar teológicamente dicha realidad con la intención de transformarla según el proyecto salvífico de Dios.

Y una tercera precisión tiene que ver con los términos “pareja” y “familia” dado que, aunque ambas experiencias están íntima e intrínsecamente relacionadas entre sí, no es lo mismo ser pareja que ser familia. Evidentemente la historia de cada familia comienza con la historia de una pareja y las familias se prolongan en parejas que dan origen a nuevas familias, pero la temática es diferente y el artículo aborda el tema de la familia y, sólo tangencialmente, en algunas ocasiones resulta necesario mencionar la experiencia de pareja.

En cuanto a la estructura temática, en un primer momento se proponen los presupuestos que fundamentan la presente reflexión teológica, para abordar, como punto de partida, la realidad actual de las familias desde una aproximación teológico-pastoral; en el tercer momento me refiero a la experiencia de familia en su dimensión personal y social y, en cuarto lugar, a la experiencia de familia en su dimensión sacramental y eclesial como imagen de la comunión trinitaria e Iglesia doméstica, y concluir con una invitación a construir la experiencia de familia como comunión de personas en el amor y la salvación de Dios.

PRESUPUESTOS ANTROPOLÓGICOS Y TEOLÓGICOS

La reflexión sobre la familia como experiencia humana y sacramento de salvación plantea la necesidad de precisar los presupuestos antropológicos y teológicos que la enmarcan: presupuestos antropológicos que fundamentan la interpretación de la experiencia humana y presupuestos teológicos en relación con la comprensión de salvación, con la noción de sacramento y con la visión de Iglesia.

La perspectiva antropológica asume una visión integral que reconoce a hombres y mujeres como seres humanos concretos, situados, históricos, en relación con el mundo, con los otros y con Dios (cfr. *Documento de Puebla*: 324-325); que nos transformamos al transformar el mundo con nuestro trabajo (cfr. Juan Pablo II, encíclica *Laborem Exercens*); que nos realizamos en la relación con los otros porque hemos sido llamadas y llamados a la existencia dialogal (cfr. Mounier, 1981: 184); que nos hacemos presentes en el mundo a través del cuerpo y que el cuerpo es lugar de intercambio, posibilidad de comunicación (cfr. Luyten, 1967: 184); que como seres sexuados, existimos como varón y como mujer y estamos abiertos al encuentro de pareja; seres libres, en proceso, originales e irrepetibles (cfr. Juan Pablo II, encíclica *Redemptor Hominis* 13); creadores de significaciones (cfr. Cassirer, 1976: 49), al mismo tiempo que condicionados por procesos históricos y experiencias personales pero principalmente por la cultura, que es el universo simbólico en el cual los diversos aspectos de la experiencia humana resultan significativos y adquieren sentido. Y, porque son culturales, también son históricos y, por tanto, modificables. Esta visión antropológica reconoce la igualdad fundamental de todos los seres humanos, sin distinción de sexo, raza y condición social.

Ahora bien, la revelación cristiana completa esta visión antropológica al interpretar a los seres humanos –varones y mujeres– como creados por Dios a su imagen y semejanza y al descubrirnos que, en Jesucristo, la salvación de Dios hace posible el ideal de la creación porque la “vida nueva” que nos ofrece en el bautismo transforma nuestro ser y nuestro obrar para poder reconocer a los otros y las otras como personas y establecer, así, un tipo de relaciones que hagan posible la convivencia.

La teología de la segunda mitad del siglo XX planteó una noción de sacramento enraizada en la Escritura y formulada en el marco de la semiología, identificando como sacramento, en sentido genérico, las realidades humanas

que transignifican, es decir, expresan y realizan el amor y la salvación de Dios en la perspectiva de la fe eclesial y desde la historia de la salvación como horizonte de comprensión y de expresión (cfr. Corpas, 1995).

En cuanto al presupuesto eclesiológico, hay que decir que la Iglesia es la comunidad de los hombres y mujeres convocados por Dios que prolonga en la historia la obra de Jesús consistente en salvar a los hombres y mujeres de todos los tiempos abriéndonos a la comunión con Dios como Padre y, consiguientemente, a la comunión con los hermanos. Ahora bien, como quiera que en el transcurso de los tiempos la Iglesia ha vivido y ha propuesto diversas interpretaciones de su identidad y su organización, el presupuesto eclesiológico correspondiente al momento presente es el que precisó el Concilio Vaticano II, que formuló una eclesiología de comunión en la visión de la Iglesia como pueblo de Dios (cfr. *LG* 9) y como sacramento –signo e instrumento– de la unión de los hombres entre sí y con Dios (cfr. *LG* 1). Cabe anotar, así mismo, que, en la eclesiología del Vaticano II, la consagración bautismal fundamenta la participación “en la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo” (*LG* 31), misión que identifica como la triple función sacerdotal, profética y real de Cristo.

Además, el episcopado latinoamericano reunido en Puebla centró su reflexión y sus orientaciones pastorales alrededor de la comunión y participación, profundizando en la dimensión de comunión que tiene a Cristo como fundamento, por cuanto él “nos revela que la vida divina es comunión trinitaria” (*Documento de Puebla*: 212) y porque por él, con él y en él “entramos a participar en la comunión de Dios” (*ibidem*: 214). También el papa Juan Pablo fundamentó su enseñanza en esta visión de Iglesia (cfr. *CL* 8) y precisó que la comunión con Dios y la comunión fraterna son las dos dimensiones inseparables de la Iglesia-comunión: “Comunión de los cristianos con Cristo y comunión de los cristianos entre sí” (*CL* 19). Y en esta eclesiología de comunión el Concilio Vaticano II, Juan Pablo II y el episcopado latinoamericano han propuesto en su enseñanza sobre la familia.

LA FAMILIA EN UN MOMENTO DE CAMBIO

Con los métodos de las ciencias sociales se podría abordar la situación de la familia para obtener unos datos cuantitativos con los cuales hacer análisis y proyecciones. Se podrían estudiar los problemas que viven las familias, principalmente por causa de las dificultades de relación entre sus miembros;

la violencia intrafamiliar; la crisis de valores; la descomposición familiar y sus manifestaciones, como madre-solterismo, ilegitimidad, prostitución y abandono; las condiciones infrahumanas en las que tantas familias se ven obligadas a vivir o la incidencia de la mentalidad consumista que implica la necesidad de rodearse de símbolos de prestigio.

Pero lo que quiero destacar en este acercamiento pastoral son los cambios de tipo económico, social, cultural y demográfico ocurridos principalmente durante el siglo XX que repercuten en la forma como los hombres y las mujeres de nuestros días viven la experiencia de pareja y como ellos y ellas construyen sus familias.

Entre los cambios socioculturales (cfr. Siebert, 1979: 51; Toffler, 1986) hay que señalar el paso del mundo agrario al mundo industrial, con el fenómeno de migraciones y movilidad social que han disminuido las presiones familiares y sociales sobre los individuos. Así mismo, el paso del mundo moderno al mundo posmoderno caracterizado por la búsqueda de experiencias intensas y el afán por vivir el momento sin mirar hacia el futuro. Son procesos que inciden en el cambio de mentalidad respecto del tamaño de la familia, porque una sociedad preindustrial necesitaba una familia numerosa, mientras la sociedad industrial y urbana exigió reducir el número de hijos, además de que existe una nueva conciencia sobre las consecuencias del aumento incontrolado de la población y, por primera vez en la historia, las parejas tienen la posibilidad de decidir responsablemente el número de hijos que pueden llamar a la vida en lugar de dejarlo al azar biológico.

Los cambios sociales abrieron la puerta para que las mujeres salieran de la reclusión en la que por siglos habían permanecido, tuvieron el valor de tomar la palabra, introdujeron la perspectiva de género¹ para referirse al significado que la cultura atribuye a cada uno de los sexos y desataron un movimiento que sacudió y seguirá sacudiendo las relaciones entre los sexos. Es incontrovertible el hecho de que las mujeres han asumido un nuevo lugar en la sociedad y que los nuevos patrones de comportamiento repercuten en la estructura de la familia.

1. Los historiadores George Duby y Michelle Perrot hacen caer en cuenta que el género se refiere a "relaciones entre los sexos, inscritas no en la eternidad de una naturaleza inhallable, sino producto de una construcción social que es lo que, precisamente, importa deconstruir" (Duby y Perrot, 1999: 13).

INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE FAMILIA EN SU DIMENSIÓN PERSONAL Y SOCIAL

Las ciencias sociales, como la antropología y la sociología, estudian la familia como institución cultural (cfr. Beltrao, 1975) y tienen en cuenta la manera como se estructura, cuáles son sus funciones y cómo se comporta; se ocupan de su problemática, analizan los datos estadísticos que la realidad familiar ofrece y su evolución histórica (cfr. Riesgo, 1970: 34). Identifican, por ejemplo, sus funciones, como la transmisión de la vida o función procreativa; el sostenimiento de sus integrantes o función económica; el cuidado y atención de sus miembros o función de protección; la transmisión de valores y costumbres o función cultural; la ubicación social y el control de los hijos o función sociopolítica; la educación en la fe o función religiosa; y la expresión de sentimientos o función afectiva.

Ahora bien, la forma como las familias desempeñan estas funciones depende de las circunstancias socioculturales, al mismo tiempo que las funciones repercuten en la estructura, en las formas de relación, en la organización, en las líneas de autoridad y en el tamaño de la familia, porque la familia, en cuanto experiencia humana, está condicionada por su entorno cultural.

La psicología, por su parte, estudia las etapas de su ciclo vital, su conflictividad y busca solución para sus crisis. Identifica las relaciones interpersonales que constituyen la familia, como son la relación conyugal o relación de la pareja; la relación de los padres con los hijos y de los hijos con sus padres, que es la doble relación parental/filial; la relación de los hermanos entre sí o relación de fraternidad. Tales relaciones se tejen en la red de relaciones que conforman la sociedad, por lo cual la manera de ser familia evoluciona como evoluciona y cambia todo lo humano, se adapta a los cambios sociales, se estructura según los modelos de cada grupo social y de cada generación. Por otra parte, la experiencia vital de las relaciones conyugales, paterno-filiales y fraternales se hunde en el misterio de la originalidad de la persona y de su experiencia de relacionalidad, desborda esquemas, patrones, paradigmas y está siempre a la búsqueda de un modelo que dé sentido a dicha experiencia.

Por eso no existe un modelo único y universal de de ser familia. Cada familia es original y diferente de las otras en la manera como ejerce sus fun-

ciones y a cuáles da prelación, cómo se estructura y cuáles son las relaciones entre sus miembros, pero, en líneas generales y desde la antropología y la sociología se podría decir que es un grupo social en el cual hay vivienda común, contribución económica y relación sexual socialmente aceptada, además de ser lugar donde se satisfacen las necesidades primarias de los individuos y donde el individuo se entronca con la historia y se articula con la sociedad (cfr. Castro y Romo, 1972: 44).

Sin embargo, la familia no puede entenderse únicamente como una categoría socioantropológica formada por individuos situados el uno al lado del otro y unidos entre sí por vínculos de sangre o por un vínculo legal. La familia es comunidad de personas que integra a sus miembros y los une en la experiencia del amor. Es un encuentro de personas que se realizan afectivamente y crecen en humanidad. El dinamismo del amor hace a la familia cuna de la vida cuando la pareja llama a los hijos a la vida y asume la tarea de educarlos. Y la abre hacia la sociedad y la convierte en célula de la sociedad, porque al humanizar a sus miembros, al acompañar a sus miembros a crecer como personas y al introducirlos en la trama de las relaciones sociales, la familia contribuye a construir la sociedad, a humanizarla y a transformarla.

INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE FAMILIA EN SU DIMENSIÓN SACRAMENTAL Y ECLESIAL

La presente reflexión teológica sobre la familia asume la experiencia humana enmarcada en su circunstancia histórica y se fundamenta en la Escritura y en los documentos del magisterio eclesial que reflexionan acerca de la identidad y misión de la familia cristiana.

La familia en la Sagrada Escritura

La familia que describe el Antiguo Testamento corresponde a las circunstancias socioculturales del pueblo de Israel y la legislación familiar es una codificación del derecho consuetudinario para hacer posible la convivencia y regular el comportamiento de los individuos en la perspectiva del bien del clan, de la tribu o del pueblo según la época a la cual corresponden. Si bien sociológicamente no existía mayor diferencia en la forma como los israelitas vivían la experiencia familiar y cómo la vivían los pueblos vecinos, la fe yahvista sí tenía una visión distinta: la familia, como el mundo todo, era obra de Dios

porque en la creación todo lo humano adquiriría sentido y había recibido la bendición divina; pero también su sentido estaba inscrito en el marco de la alianza, en cuanto lugar privilegiado de las bendiciones de Dios que se transmitían a través de los hijos.

Por eso el significado de la experiencia de familia, como el del matrimonio, hay que identificarlo en su capacidad de transignificación, vale decir, en su capacidad de ser imagen y semejanza de Dios, que es lo que afirman los relatos de creación, y de ser símbolo del amor y la salvación de Dios que es lo que expresan los escritos de los profetas.

El Nuevo Testamento introduce la familia en una perspectiva novedosa, aunque su organización era la establecida de acuerdo con las costumbres sociales de su tiempo. Los escritos neotestamentarios invitan a los creyentes a vivir “en el Señor” (I Co 7,39) las experiencias y las instituciones humanas², al proponer las obligaciones no como imposiciones externas sino como exigencias del Evangelio y de la “vida nueva”. Es lo que proponen las “tablillas domésticas” (Ef 5,21–6,9; Col 3,18-21; I P 3,17), que son aplicaciones concretas de la novedad del Evangelio a la vida familiar. Estas colecciones de preceptos formaban parte de la filosofía popular y precisaban la forma como se debían vivir las relaciones familiares: la relación de pareja, la relación de los padres y los hijos, la relación de amos y esclavos que era, también, constitutiva de la vida familiar. El Nuevo Testamento simplemente las ilumina con la novedad del cristianismo.

La familia en el magisterio eclesial

El Concilio Vaticano II dio particular importancia a la familia y, en la línea de la antropología personalista que sirve como fundamento a sus lineamientos pastorales, acuñó la definición de la familia como “íntima comunidad de vida y amor” (GS 48) al mismo tiempo que, en perspectiva eclesiológica, recordó la antigua expresión “Iglesia doméstica” (LG 11) con la que el Nuevo Testamento (Rm 16,5) y San Juan Crisóstomo (*In Epist. ad Eph*) se habían referido la familia cristiana. Y de la definición de la naturaleza de la Iglesia y

2. “Casarse en el señor no quiere decir otra cosa que vivir el matrimonio y las estructuras terrestres como cristiano, como una realidad que hay que asumir en la fe y vivir cristianamente.” (Schillebeeckx, 1968: 140)

su misión que propuso el Concilio, se puede deducir que así como la Iglesia es sacramento de la unión de los hombres entre sí y de los hombres con Dios (cfr. *LG* 1), la familia, en la cual padres e hijos viven unidos entre sí y juntos unidos con Dios, también es Iglesia: Iglesia doméstica; así como la Iglesia es sacramento de salvación para el mundo (cfr. *GS* 45), la familia que vive la experiencia de la salvación de Dios, comunicándola al mundo con su testimonio, es Iglesia: Iglesia doméstica; así como la Iglesia es sacramento de Cristo porque donde dos o tres se reúnen en su nombre hacen presente a Cristo (cfr. Mt 18,20), así la familia reunida en el nombre de Cristo es presencia de Cristo: es Iglesia doméstica.

De la eclesiología del Vaticano II también se desprende, como escribió el papa Pablo VI en *Evangelii nuntiandi*, que así como la Iglesia es evangelizada y evangelizadora (cfr. *EN* 13), en la Iglesia doméstica “todos los miembros de la familia evangelizan y son evangelizados” (*EN* 71).

En el magisterio de Juan Pablo II son muchos e importantes los planteamientos a propósito de la familia en su doble perspectiva antropológica y teológica, particularmente en la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, que fundamenta en el proyecto de Dios su identidad y misión: “En el designio de Dios creador y redentor la familia descubre no sólo su ‘identidad’, lo que ‘es’, sino también su ‘misión’, lo que puede y debe ‘hacer’.” (*FC* 17)

Desde la antropología, el papa Juan Pablo interpretó la familia subrayando su dimensión humana, recordando la definición del Concilio Vaticano II –íntima comunidad de vida y amor– y subrayando la importancia del amor:

La familia fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es vivir fielmente la realidad de la comunión en el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas. El principio interior, la fuerza permanente y la meta última de tal cometido es el amor (...) animado e impulsado por un dinamismo interior incesante que conduce la familia a una comunión cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar. (*FC* 18)

También en la perspectiva antropológica, el papa Juan Pablo II se refirió al papel de la familia como “célula primera y vital de la sociedad” (*FC* 42) y a su responsabilidad en la realización de un mundo más humano:

La familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad. (...) La función social de la familia no puede reducirse a la acción procreadora y educativa, aunque encuentra en ella su primera e insustituible forma de expresión. La función social de la familia está llamada a manifestarse también en la forma de intervención política, es decir, las familias deben ser protagonistas de la política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad. (FC 43-44)

Y así como es “célula primera y vital de la sociedad”, la familia es célula de la Iglesia, pues a través de la familia cristiana el individuo es introducido en la Iglesia y las familias cristianas construyen la Iglesia. Porque “en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales –relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad– mediante las cuales toda persona queda introducida en la familia humana y en la familia de Dios que es la Iglesia” (FC 15).

Familiaris consortio no sólo identifica la familia como “comunidad de vida y amor” y como “célula primera y vital de la sociedad” sino da a estos títulos una dimensión sacramental, al reconocer que la familia cristiana expresa y realiza la salvación de Dios, e interpretarla –en el marco de la eclesiología de comunión– como Iglesia doméstica:

La familia cristiana está llamada además a hacer la experiencia de una nueva y original comunión, que confirma y perfecciona la natural y humana. (...) Una revelación y actuación específica de la comunión eclesial está constituida por la familia cristiana que también por esto puede y debe decirse “Iglesia doméstica” (LG 11) (FC 21).

Y al tratar de la participación de la familia en la vida de la Iglesia, repitió este título: “Múltiples y profundos vínculos unen entre sí a la Iglesia y a la familia cristiana, y hacen de esta última como una ‘Iglesia en miniatura’ (*Ecclesia domestica*) (LG 11), de modo que sea, a su manera, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia” (FC 49).

Respecto de la misión de la familia, menciona cuatro cometidos generales de la familia –formación de una comunidad de personas; servicio a la vida; participación en el desarrollo de la sociedad; participación en la vida y misión de la Iglesia– y los fundamenta en el amor (cfr. FC 17). Así mismo, del amor proviene el compromiso de la familia con la Iglesia y el mundo, es decir, “la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa” (FC 17). E identifica la misión de la

familia como participación en la triple misión de Jesucristo sacerdote, profeta y rey, participación que se traduce en ser comunidad creyente y evangelizadora, comunidad en diálogo con Dios y comunidad al servicio del hombre (cfr. FC 50-64). Dicha participación se configura por el bautismo y la confirmación de sus miembros, así como por el ministerio de los esposos en el sacramento del matrimonio. Y al subrayar que la familia es comunidad evangelizada y evangelizadora (cfr. FC 52), recuerda que “el futuro de la evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica” (Juan Pablo II, 1979a: 19).

En su carta encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo escribió que en la familia “el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien, aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser persona” (CA 39). Además, utilizó el título “santuario de la vida” para referirse a la familia como “el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano” (CA 39).

Por su parte, la encíclica *Evangelium vitae*, que invita a respetar, defender, amar y servir a toda vida humana (cfr. EV 5), repite los planteamientos acerca de la identidad y misión de la familia: citando *Familiaris consortio*, precisa que “su misión es ‘custodiar, revelar y comunicar el amor’ (FC 17)” (EV 92) y, en continuidad con *Centesimus annus*, califica la familia de “santuario de la vida” (cfr. EV 92), subrayando su condición de Iglesia doméstica “llamada a anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la vida” (EV 92).

Imposible no mencionar el aporte del episcopado latinoamericano a la reflexión sobre la familia. El *Documento de Puebla* identificó la familia como centro de comunión y participación, y destacó su sacramentalidad como Iglesia doméstica e imagen de la familia trinitaria:

La familia es imagen de Dios que en su misterio más íntimo no es una soledad sino una familia. (...) Cuatro relaciones fundamentales de la persona constituyen la vida de la familia: la relación de padres e hijos, la relación de los hijos con los padres, la relación de hermanos, la relación de pareja. Estas mismas relaciones componen la vida de la Iglesia: experiencia de Dios como Padre, experiencia de Cristo como hermano; experiencia de hijos en, con y por el hijo; experiencia de Cristo como esposo de la Iglesia. La vida en familia reproduce estas cuatro experiencias fundamentales y las participa en pequeño; son cuatro rostros del amor humano. (*Documento de Puebla*: 582)

Y el *Documento de Santo Domingo* propuso, como uno de los cometidos fundamentales de la familia, “ser ‘como el santuario de la vida’ (CA 39), servidora de la vida, ya que el derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos. Este servicio no se reduce a la sola procreación, sino que es ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos” (*Documento de Santo Domingo*: 214). Y por ser Iglesia doméstica “que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados” (*Documento de Santo Domingo*: 214).

La familia, imagen de la Trinidad e Iglesia doméstica

Enmarcadas en la visión antropológica y eclesiológica del Concilio Vaticano II y haciendo eco a la interpretación de la Sagrada Escritura, cuatro definiciones de familia se identifican en la enseñanza de la Iglesia: “íntima comunidad de vida y amor” (GS 48), “célula primera y vital de la sociedad” (FC 42), “santuario de la vida” (CA 39), “imagen de la familia trinitaria” (*Documento de Puebla* 582) e “Iglesia doméstica” (LG 11).

En estas dos últimas definiciones quiero detenerme, para anotar que ellas integran, además, las otras definiciones. La familia que es comunidad de personas en el amor, célula de la sociedad y santuario de vida, es capaz de transignificar la comunión trinitaria y, por consiguiente, ser Iglesia en pequeño, Iglesia doméstica, ya que la experiencia humana de familia, cuando se vive la comunión en el amor que participa del amor de Dios, reproduce la comunión de la familia trinitaria de la cual es imagen: “Nuestro Dios en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor.” (Juan Pablo II, 1979b: 32). Y de la identidad de la familia como comunión se deduce su misión porque la comunión se hace misión y la misión es la comunión (cfr. CL 31-32).

Por eso la misión de la familia cristiana se fundamenta en su identidad como imagen de la familia trinitaria e Iglesia doméstica³ en virtud del compromiso bautismal de sus miembros que, transformados por la acción de

3. “Las dos analogías de familia, como ‘ícono’ de la Trinidad y como ‘Iglesia doméstica’, son fuente una rica reflexión sobre el ‘ser’ y el ‘quehacer’ de la pareja/familia en el momento presente y se presentan como punto de partida para la renovación de la institución conyugal y familiar.” (Botero, 2006: 231)

Cristo, transforman las relaciones familiares y, viviendo la comunión con Dios, realizan la comunión en la familia, en cuanto que las relaciones que constituyen la familia –conyugalidad, paternidad-filiación, fraternidad (FC 15)– reproducen las relaciones de la familia trinitaria.

En esta capacidad sacramental de la familia radica la posibilidad de vivir la comunión en el amor a semejanza de la comunión trinitaria, de donde deriva su compromiso, como Iglesia doméstica (cfr. Ruiz, 1978), en la Iglesia y con la sociedad, compromiso que se concreta en anunciar la buena noticia del amor, en celebrar el amor y la vida, en servir en el amor (cfr. EV 92). Porque en la familia que participa del amor de Dios se vive en el amor y para el amor con “la mirada de quien acoge la realidad como un don, descubriendo en cada cosa el reflejo del creador y en cada persona su imagen viviente; una mirada que no se rinde ante el enfermo, el marginado, el que sufre o está a las puertas de la muerte, sino que se deja interpelar por estas situaciones para buscar un sentido y una llamada a la solidaridad” (EV 83); se celebra la vida que comienza y la vida que termina, como participación en el misterio pascual (cfr. EV 93), se festeja la partida y el regreso, el matrimonio de los hijos y la llegada de los nietos a quienes los hijos llaman a la vida, al mismo tiempo que se celebran y se viven los sacramentos (cfr. Borobio, 1993); y se vive la experiencia de servir y de vivir para los demás, haciéndose cargo del otro –el hijo y el hermano, el enfermo, el anciano, el moribundo y el niño abandonado– como “persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad” (EV 87).

INVITACIÓN A CONSTRUIR LA EXPERIENCIA HUMANA DE FAMILIA QUE HACE PRESENTE EL AMOR Y LA SALVACIÓN DE DIOS

Cualquier proyecto pastoral en relación con la familia puede contemplar aspectos como la educación en la fe para el amor, la vocación cristiana a la vida familiar, la preparación de parejas para el matrimonio, el acompañamiento a las familias en la construcción de la comunidad de vida y amor, la elaboración de unas líneas de espiritualidad familiar; la transmisión de la fe en la familia, que fue el tema del V Encuentro Mundial de Familias en Valencia, el pasado mes de julio, y al que asistió el papa Benedicto XVI.

La pastoral familiar puede, además, colaborar con las familias para preparar a los jóvenes para construir sus futuras familias, tarea que compete

a las familias, porque es en el hogar donde se aprende a amar, como lo hacía notar Erich Fromm en *El arte de amar* (Fromm, 1973), al decir que la escuela del amor es la familia, porque en ella se vive la primera experiencia del amor y porque en la experiencia del amor se realiza el proceso de madurez de la personalidad que capacita a las personas para amar.

Ahora bien, la invitación a construir la experiencia humana de familia que hace presente el amor y la salvación de Dios en las circunstancias actuales tiene que tener en cuenta que la familia vive un momento de cambio y que la crisis de un modelo familiar está dando paso a otro, con la consiguiente tensión propia de todo cambio. La familia extensa patriarcal, profundamente estable, ha dejado de ser la unidad patrimonial y de producción sobre la cual se edificaba su solidez y ha perdido gran parte de sus funciones, como la educación, la protección, la recreación y el estatus social, y ha dado paso a la familia nuclear que se construye a partir del encuentro interpersonal de los cónyuges y a la que las condiciones obligan a ser reducida y con frecuencia inestable.

Además, el ingreso de la mujer al mundo del trabajo y la posibilidad de manejar sus propios ingresos plantea situaciones que las generaciones anteriores no tuvieron que enfrentar. Las diversas actividades, tanto de los esposos como de los hijos, impiden compartir la vida familiar en la forma como tal vez en otros tiempos se hizo y han obligado a las familias a descubrir otros momentos y espacios para el encuentro. Por otra parte, las relaciones entre los esposos están cada vez menos limitadas a unos roles estereotipados y hay cambios, también, en las relaciones padres-hijos, lo cual representa un remezón a los papeles y estatus tradicionales de los miembros de la familia.

El reto para la generación actual es la búsqueda de nuevas formas posibles y deseables de ser familia, redescubriendo su propio significado en el momento presente, preguntándose por su razón de ser, construyendo su solidez sobre cimientos tan fuertes como los que afianzaron a la familia tradicional.

La familia del siglo XXI tendrá que seguir procreando, alimentando, educando, transmitiendo valores y poniendo a sus miembros en relación con la sociedad, pero si es comunidad de amor e Iglesia doméstica puede ser lugar de encuentro de sus miembros por la calidad de la relación y la comunicación, al mismo tiempo que espacio para crecer como personas en

el respeto y la comprensión porque es posible hacer frente a las dificultades y vivir la solidaridad ayudando y recibiendo ayuda, aceptando las diferencias y conviviendo con ellas. Y, como propuso Juan Pablo II durante su visita a Colombia, al “consagrarse al servicio del amor y de la vida” contribuye a la transformación de la sociedad, que “se nutre de la comunidad familiar, donde brota, se robustece y consolida la civilización del amor” (Juan Pablo II, 1986: 114-115) porque la familia, salvada y salvadora (cfr. FC 49), se abre hacia la sociedad por la fuerza expansiva y difusiva de la acción de Dios y hace presente la salvación de Dios al ejercer, por el bautismo y la confirmación de sus miembros y por el ministerio de los esposos en el sacramento del matrimonio, la misión sacerdotal cuando como comunidad de culto y en diálogo con Dios celebra la sacramentalidad de su experiencia, la misión profética en cuanto comunidad de testigos del Evangelio del amor de Dios y la misión real al construir una sociedad más humana (cfr. FC 50-64).

En conclusión, las familias deben adaptarse al entorno cambiante o les puede pasar lo que les pasó a los dinosaurios, mientras que los pinsones, una variedad de pájaros que estudió Darwin en las Islas Galápagos, no se extinguió porque se adaptó a los cambios en su hábitat. Así mismo, las familias tienen que ser capaces de adaptarse a las transformaciones que se producen en su entorno y crear su propio modelo de relación, un modelo que responda a las circunstancias actuales, probablemente con expectativas diferentes de las que pudieron tener sus padres y sus abuelos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA SOBRE LA FAMILIA

- BELTRAO, P., *Sociología de la familia contemporánea*, Sígueme, Salamanca, 1975.
- BOROBIO, D., *Sacramentos y familia: Para una antropología y pastoral familiar de los sacramentos*, Paulinas, Madrid, 1993.
- BOTERO, S., *La familia en el tercer milenio. Amenazas y desafíos*, San Pablo, Bogotá, 2000.
- BOTERO, S., *Magisterio posconciliar y matrimonio cristiano. A la luz del Evangelio y de la experiencia cristiana*, San Pablo, Bogotá, 2005.
- BOTERO, S., *Familia: imagen de Dios. Un camino hacia el modelo propuesto*, San Pablo, Bogotá, 2006.
- CASSIRER, E., *Antropología filosófica*, FCE, Bogotá, 1976.

- CASTRO, J. Y ROMO W., "Elementos de sociología familiar", en VARIOS, *Sexualidad y moral cristiana*, Celap-Herder, Barcelona, 1972, pp. 43-76.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *La familia a la luz de Puebla. Aporte del Celam para el Sínodo Episcopal de 1980*. Publicación del Celam, Bogotá, 1980.
- CORPAS DE POSADA, I., "La familia en Puebla: comunión y participación", en *Theologica Xaveriana* 29/3, 1979, pp. 307-323.
- CORPAS DE POSADA, I., "La misión de la familia en el mundo contemporáneo: Análisis histórico textual del Sínodo 1980", en *Theologica Xaveriana* 31/3, 1981, pp. 315-348.
- CORPAS DE POSADA, I., "Los derechos de la familia - Su reciente proclamación por la Santa Sede", en *Theologica Xaveriana* 34/1, 1984, pp. 65-90.
- CORPAS DE POSADA, I., "Apuntes para una teología de la familia", en *Universitas Humanistica* 23, 1985, pp. 63-71.
- CORPAS DE POSADA, I., *Pareja abierta a Dios*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología. Colección Profesores, Bogotá, 1985.
- CORPAS DE POSADA, I., *Teología de los sacramentos*, San Pablo, Bogotá, 1995.
- CORPAS DE POSADA, I., "La familia, santuario de la vida". Ponencia presentada en la Reunión de Países Bolivarianos organizada por SEPAF - CELAM, Bogotá, marzo 20 de 1996.
- CORPAS DE POSADA, I., "La familia, lugar privilegiado para el anuncio del Evangelio del amor y de la vida". Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Teología. Convocado por el Pontificio Consejo de la Cultura y la Universidad de San Buenaventura. Bogotá, octubre 7-9 de 1999.
- CORPAS DE POSADA, I., *Planeación estratégica para parejas*, Norma, Bogotá, 2001.
- CORPAS DE POSADA, I., *Pareja abierta a Dios: Aproximación teológica a la experiencia de pareja*, Editorial Bonaventuriana, Bogotá, 2004.
- CORREDOR, B., *La familia en América Latina*. Centro de Investigaciones Sociales, Bogotá, 1962.
- COVEY, S. R., *The Seven Habits of Highly Effective Families*, Golden Books, New York, 1997.
- DUBY, G. Y M. PERROT, "Escribir la historia de las mujeres", en DUBY, G. Y PERROT, M., *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus. Madrid, 1999.

- ENGELS, F., *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Ayuso, Madrid, 1972.
- FROMM, E., *El arte de amar*, Paidós, Editorial Bedout, Buenos Aires, 1973.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, V., *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia*, Colcultura, Bogotá, 1975.
- HORTELANO, A., *El amor y la familia en las nuevas perspectivas cristianas*, Sígueme, Salamanca, 1971.
- ICETA, M., *La familia como vocación*, PPC, Madrid, 1993.
- LECLERCQ, J., *La familia*, Herder, Barcelona, 1962.
- LUYPEN, W., *Fenomenología existencial*, Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1967.
- MOUNIER, E., *El personalismo*, Editorial Nueva América, Bogotá, 1981.
- PARRA JUNQUERA, J., "Sociedad, familia y matrimonio: Apuntes sobre la inestabilidad estructural de la familia contemporánea", en *Stodium 2*, 1978, pp. 227-244.
- PARRA JUNQUERA, J., "Cambios y tendencias en la familia actual", en *Icade 34*, 1995.
- PASTOR RAMOS, F., *La familia en la Biblia*, Verbo Divino, Estella, 1994.
- PASTOR RAMOS, G., *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, Sígueme, Salamanca, 1988.
- RIESGO MENGUEZ, L., *El matrimonio como encrucijada*, Apostolado de la Prensa, Madrid, 1970.
- RUIZ, M.R., "La familia como Iglesia doméstica", en *Stodium 2*, 1978, pp. 321-332.
- SIEBERT, R.J., "El futuro del matrimonio y la familia. Decadencia o reestructuración", en *Concilium 41*, 1979.
- SCHILLEBEECKX, E., *El matrimonio, realidad terrena y misterio de salvación*, Sígueme, Salamanca, 1968.
- TOFFLER, A., *The Third Wave*, Pan Books, London, 1986.